

ANUNCIO

Subvenciones concedidas durante el ejercicio 2012 a establecimientos de hostelería y restauración adheridos a la Marca "Refuxios do río Mandeo", al amparo de las Bases Reguladoras de la convocatoria de ayudas, del proyecto Mandeo cofinanciado con fondos FEDER, publicadas en el BOP nº 121 (29/06/2010) y cuya modificación fue publicada en el BOP nº 83 (03/05/2011)

CONVOCATORIA DE AYUDAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN QUE SOLICITEN LA ADHESIÓN A LA MARCA "REFUXIOS DO RÍO MANDEO", DEL PROYECTO MANDEO COFINANCIADO CON FONDOS FEDER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre general de subvenciones, en el artículo 30 del Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, del 21 de julio, en el artículo 15 de la Ley 9/2007, del 13 de junio, de Subvenciones de Galicia, en la base 57 de ejecución del presupuesto provincial y finalmente en la base 6ª de las que regulan esta convocatoria de ayudas cofinanciadas con fondos FEDER, se hace pública la relación de los subvenciones concedidas durante el ejercicio 2012.

Las subvenciones otorgadas se imputaron a la partida 0501/172D/771 del presupuesto provincial.

El importe total de las subvenciones concedidas fue de 11.251,64 € y se distribuyeron conforme al siguiente detalle :

NIF/CIF	BENEFICIARIO	CONCEDIDO	Nº RESOLUCIÓN FECHA	FINALIDAD
76.575.047 C	Mª TERESA DÍAZ GUTIÉRREZ RESTAURANTE CASA BARREIRO (Curtis)	11.251,64	5895 03/04/2012	-Piscina descubierta
TOTAL		11.251,64		